



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 52/2025

TORNEO DE PRIMAVERA CLUBES SIN CAMPO 2025

FECHA:

12 de junio de 2025

LUGAR:

La Faisanera Golf, Crta, CL-601, km7, 40194 Palazuelos de Eresma, Segovia

Teléfono: 921 47 42 12

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes sin Campo afiliados a la Real Federación de Golf de Madrid.

Podrán formar parte de los equipos de los clubes todos los jugadores/as que tengan hándicap, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que sean miembros del Club al que representan o estén federados por ese Club, con una antigüedad mínima de 6 meses o ser socio del CSC en cuestión.

Se admitirán sustituciones, por causas debidamente justificadas, hasta el momento de inicio de la competición.

FÓRMULA DE JUEGO

El torneo se jugará a 18 hoyos, equipos de 4 jugadores, formando 2 parejas. Cada pareja jugará formato Greensome Stableford, y el resultado final será la suma de las tarjetas de las dos parejas de cada equipo.

HÁNDICAP.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG en el momento de la prueba con la limitación de 26,4 para caballeros y 30,4 para señoras.

REGLAS DE JUEGO

Los torneos se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las Reglas Locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Real Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10 horas del lunes 2 de junio.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura, cierre y publicación de horarios) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más equipos inscritos que plazas el corte será por orden de inscripción.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El equipo inscrito que cause BAJA por cualquier concepto deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com. Una vez publicados los horarios no tendrá derecho a la devolución del importe abonado por su inscripción.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El pago de la inscripción ascenderá a 35 € por jugador (140 €/equipo) que se abonarán por transferencia en la siguiente cuenta: ES26 2100 1601 4313 0017 5889.

Para formalizar la inscripción, es indispensable enviar un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com adjuntando el justificante de pago.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego será por suma de hándicap del equipo jugando las parejas del equipo en partidos correlativos.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

PREMIOS

La RFGM donará premios a los 3 primeros equipos de la clasificación hándicap.

Existirán premios al golpe más cercano en dos pares 3.

DESEMPATES

En caso de empate en la clasificación, éste se resolverá a favor del equipo que haya presentado la mejor tarjeta. Si persistiera el empate se desempatará por la suma de hándicap de juego del equipo, ganando el que menos suma de hándicap de juego presente. Si a pesar de todo persistiera el empate, éste se resolverá por sorteo.

COMITÉ

El Comité de Clubes sin Campo de la RFGM decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

El Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club anfitrión.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Clubes sin Campo de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 29 de mayo de 2025

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

